



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificativa de Títulos de Traductor - Plan 6

VISTO:

Las resoluciones N°185/1991, N°41/1993 y N°122/1994 de la Escuela Superior de Lenguas que otorgan el título de Traductora Pública a Mirna Elizabeth Jones, DNI: 20541617, a Patricia Elizabeth Guzmán, DNI: 20996394 y, a María Fernanda Palmero, DNI: 21655911,

El Plan de Estudios de la carreras Traductorado de Alemán, Francés, Inglés e Italiano aprobado en la Ordenanza Rectoral N°51/1975.

Y CONSIDERANDO:

Que se cometió un error involuntario cuando se consignaron los títulos de las carreras en las resoluciones de egresados en donde se omitió colocar la palabra NACIONAL.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar las resoluciones de la Escuela Superior de Lenguas N°185/1991, N°41/1993 y N°122/1994, y consignar a los egresados los títulos que se detallan a continuación:

RD N°	Egresado	DNI	donde dice	debe decir
185/1991	Mirna Elizabeth JONES	20541617	Traductora Pública de Inglés	Traductor Público Nacional de Inglés
41/1991	Patricia Elizabeth GUZMAN	20996394	Traductora Pública de Inglés	Traductor Público Nacional de Inglés
122/1994	María Fernanda PALMERO	21655911	Traductora Pública de Inglés	Traductor Público Nacional de Inglés

Art. 2°.- Comunicar y dar forma.

AC